Nota DA Nº 354/2020.-
Asunción, 30 de junio de 2020.-

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación a la Resolución DNCP Nº5695/2019, que en su art. 37 **Comunicación del Acta de Apertura,**

Al respecto, y a fin de dar cumplimiento a la mencionada resolución se remite adjunto copia del Acta de Apertura correspondiente al llamado *Contratación Directa N°03/2020*, denominado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES" ID Nº376.871.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

ACTA DE APERTURA N° 09/2020.
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020.
"CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES".ID Nº376.871.

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Directa**N°03/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES" ID Nº376.871.**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y Lic. Mirian Aguilar técnico del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Número	Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO
1	FUNERARIA SAN MIGUEL	9.150.000.-	dop.garay81@gmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación legal del firmante de la oferta	Constancia del SIPE
1	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como

Lic. MIRIAN E. AGUILAR F.

Javier Vargas
3344.663
F. San Miguel

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

activos en la constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.

2. Se invitó al oferente participante a revisar la oferta presentada, de lo cual manifiesta no dejar ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:20 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Mirian Aguilar
Técnico
Departamento de Contrataciones

Lic. MIRIAN E. AGUILAR F.

3.344.663.
F. Sanmiguel.

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones